

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1379-04 que nombra varios funcionarios consulares y diplomáticos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1379-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Cruz Santana, queda designado Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Washington, Estados Unidos de América.

ARTICULO 2.- El señor Erick Espinal, queda designado Consejero en la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

ARTICULO 3.- El señor Robert Encarnación, queda designado Cónsul Honorífico de la República Dominicana en Vancouver, Canadá.

ARTICULO 4.- El señor Pedro Reyes, queda designado Vicecónsul Honorífico de la República Dominicana en Vancouver, Canadá.

ARTICULO 5.- El señor David Cordero, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 6.- El señor José Santana, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 7.- El señor Damían Rodríguez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 8.- El señor Mariano García, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 9.- El señor Wellington Suárez, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 10.- El señor Francisco A. Fernández, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 11.- El señor Héctor Troncoso, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 12.- El señor Rafael Antonio Sánchez V., queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 13.- El señor Wilfredo Fernández, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 14.- El señor Armando Melo, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 15.- El señor Víctor Rivera, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 16.- El señor Rafael Reyes, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 17.- El señor José Encarnación, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Boston, Estados Unidos de América.

ARTICULO 18.- La señora Agapita Pérez, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 19.- La señora Elisa Zapete Corniel, queda designado Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Philadelphia, Estados Unidos de América.

ARTICULO 20.- La señora Rita M. Estrella de Conil, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 21.- La señora Marina Aracelis Almonte, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 22.- La señora Isabel Valera, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 23.- La señora Julia Hernández, queda designada Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 24.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1380-04 que nombra al señor Juan López Concepción, Subdirector de la Oficina de Patrimonio Monumental.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1380-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: